Chávez Chávez, “inviable” para ser el abogado de la nación

# MÉXICO - Reprueban organizaciones civiles la propuesta de Calderón para la PGR

Lourdes Godínez Leal, Cimacnoticias

Jueves 10 de septiembre de 2009, puesto en línea por CIMAC

México, DF, 9 septiembre 09 - Cimacnoticias - Más de 15 organizaciones civiles de Ciudad Juárez protestaron hoy en el Puente Internacional por la propuesta de Felipe Calderón para que Arturo Chávez Chávez sea el titular de la Procuraduría General de la República, pues señalaron que durante su mandato como Procurador de Chihuahua maltrató a los familiares de las víctimas del feminicidio, denigró a las mujeres asesinadas y obstaculizó las investigaciones por asesinatos y desapariciones, informó Marisela Ortiz Rivera, de la organización civil Nuestras Hijas de regreso a casa.

Entrevistada vía telefónica, la activista, que ha sido amenazada en reiteradas ocasiones por su labor de denuncia de feminicidios, señaló que hay un descontento social por este nombramiento “tan desatinado e incongruente” del panista Felipe Calderón, sobre todo por los antecedentes de Chávez Chávez en la administración pública.

Recordó que durante su breve paso por la Procuraduría estatal durante el gobierno del panista Francisco Barrio Terrazas (1992-1998), se incrementaron las ejecuciones masivas, las desapariciones de personas y la impunidad en el estado.

Ortiz Rivera destacó que en el tema del feminicidio, Chávez se “caracterizó” por denigrar a las víctimas, culpándolas de su propia muerte por “juntarse con narcos” y recordó que “como parte de sus medidas de seguridad para frenar los asesinatos” propuso dotar a las mujeres de silbatos para que los hicieran sonar en caso de encontrarse en peligro, además de clases de karate para que se defendieran de sus agresores.

En opinión de la activista “si en ese momento tan importante (Chávez) hubiera puesto atención, la situación ahora estaría bajo control, pero nunca se interesó en investigar y menospreció la vida de las mujeres; tan fue así que mientras estuvo al frente de la Procuraduría el feminicidio simplemente se disparó”, sostuvo.

Por ello consideró un “desatino” la designación de Calderón al señalar que Chávez “es la persona menos indicada” para sacar adelante al país en el tema de seguridad en un contexto como el que se vive actualmente.

En tanto, la activista Esther Chávez Cano, de Casa Amiga, quien desde 1993 documenta los asesinatos de mujeres en la entidad, coincidió con Ortiz Rivera en que durante el mandato de Chávez como procurador la impunidad aumentó.

Pese a la insistencia de las organizaciones de mujeres para que se hicieran campañas y se investigaran las desapariciones y crímenes de mujeres, la respuesta del funcionario fue siempre la misma: “que se estaba trabajando”; “él siempre nos recibía pero nunca hubo respuesta ni resultados”, precisó la activista.

**“Un candidato indeseado”**

La propuesta de Calderón, que deberá ser ratificada por las comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos del Senado de la República, incluso ha causado polémica entre los mismos legisladores, ya

que algunos dicen desconocer la trayectoria política de Chávez en tanto que otros lo reconocen por sus antecedentes en Chihuahua y por su actuación sobre el feminicidio.

Pero ésta no es la primera vez que los propios diputados y senadores se oponen a que Chávez ocupe un cargo dentro de la Administración Pública Federal.

En 2004, cuando el entonces Secretario de Gobernación Santiago Creel Miranda lo propuso como subsecretario de asuntos jurídicos de la dependencia, también hubo reacciones en contra.

Una de ellas fue de la entonces diputada Eliana García Laguna, del Partido de la Revolución Democrática, quien en un punto de acuerdo propuso rechazar el nombramiento de Chávez al considerar que fue "una luz roja de obstáculo a las investigaciones y esclarecimiento de los feminicidios en Ciudad Juárez".

"Arturo Chávez se desempeñó como subprocurador y procurador del entonces gobernador de Chihuahua, Francisco Barrio Terrazas, en el periodo más terrible de auge de los casos de feminicidio registrados en la entidad, desempeñando en el mismo sexenio el cargo de delegado de la Procuraduría General de la República en la entidad", recordó la diputada.

Arturo Chávez, se dijo entonces, tenía la responsabilidad constitucional y legal de investigar, perseguir y consignar a los presuntos responsables de los hechos de feminicidio ocurridos en Ciudad Juárez y, de acuerdo con la recomendación 044/1998 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, no lo hizo.

"Con los antecedentes de Chávez, por lo menos existe sospecha y complicidad en los múltiples feminicidios ocurridos en Ciudad Juárez, además él tenía la responsabilidad jurídica de brindar resultados a las víctimas y, por el contrario, entorpeció las investigaciones a través de sus funcionarios de enlace con la CNDH, lo que lo hace una persona no confiable y totalmente inelegible por razones éticas, políticas y jurídicas para el cargo designado", sostuvo la entonces diputada García Laguna.

Pese a estas observaciones, Chávez Chávez se desempeñó en el cargo y, también, como subsecretario de Gobernación.

**Piden ONG al Senado no ratificar nombramiento**

Las organizaciones civiles también manifestaron su descontento con esta propuesta, por lo que hoy enviaron cartas a las comisiones del senado encargadas de ratificar el nombramiento (de Justicia y de Estudios Legislativos), para que "analicen los antecedentes" de Chávez y donde les exhortan no ratificarlo, dijo en entrevista con Cimacnoticias Luz Estrada, vocera del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF).

La activista informó que en las cartas que el OCNF, la Red Todos los Derechos para Todas y Todos y diversas organizaciones de derechos humanos enviarán hoy al senado subrayan lo que establece el artículo 102 constitucional, que se refiere al perfil que debe cubrir el Procurador General de la República, mismo que consideran "no cubre" el candidato de Calderón.

Luz Estrada destacó el hecho de que exista una recomendación "pendiente", la 44/98, emitida el 15 de mayo de 1998 por la entonces titular de la CNDH Mirelle Roccatti, donde le pide al entonces gobernador de Chihuahua, Francisco Barrio Terrazas:

"Se sirva dictar instrucciones a quien corresponda para que, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución particular del Estado de Chihuahua, así como en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de la misma entidad federativa, se realicen los trámites o gestiones correspondientes a fin de investigar todo lo concerniente respecto del desempeño de funciones del licenciado Arturo Chávez Chávez, Procurador General de Justicia del mismo estado, por las omisiones referidas en el cuerpo de la presente resolución".

La vocera del OCNF advirtió que si el senado ratifica la propuesta "pone en gravedad la procuración de

justicia del país y en materia de derechos humanos constituye un atentado directo”.

Asimismo, a través de desplegados en la prensa, el Observatorio que aglutina a 43 organizaciones de 17 entidades federativas expone sus argumentos por los que Chávez, quien también fungió como coordinador de asesores en el senado del panista Diego Fernández de Cevallos, no debe ser Procurador General de la República.

---

http://www.cimacnoticias.com/site/09090902-Reprueban-organizac.39292.0.html